



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

2153002

AO 48942

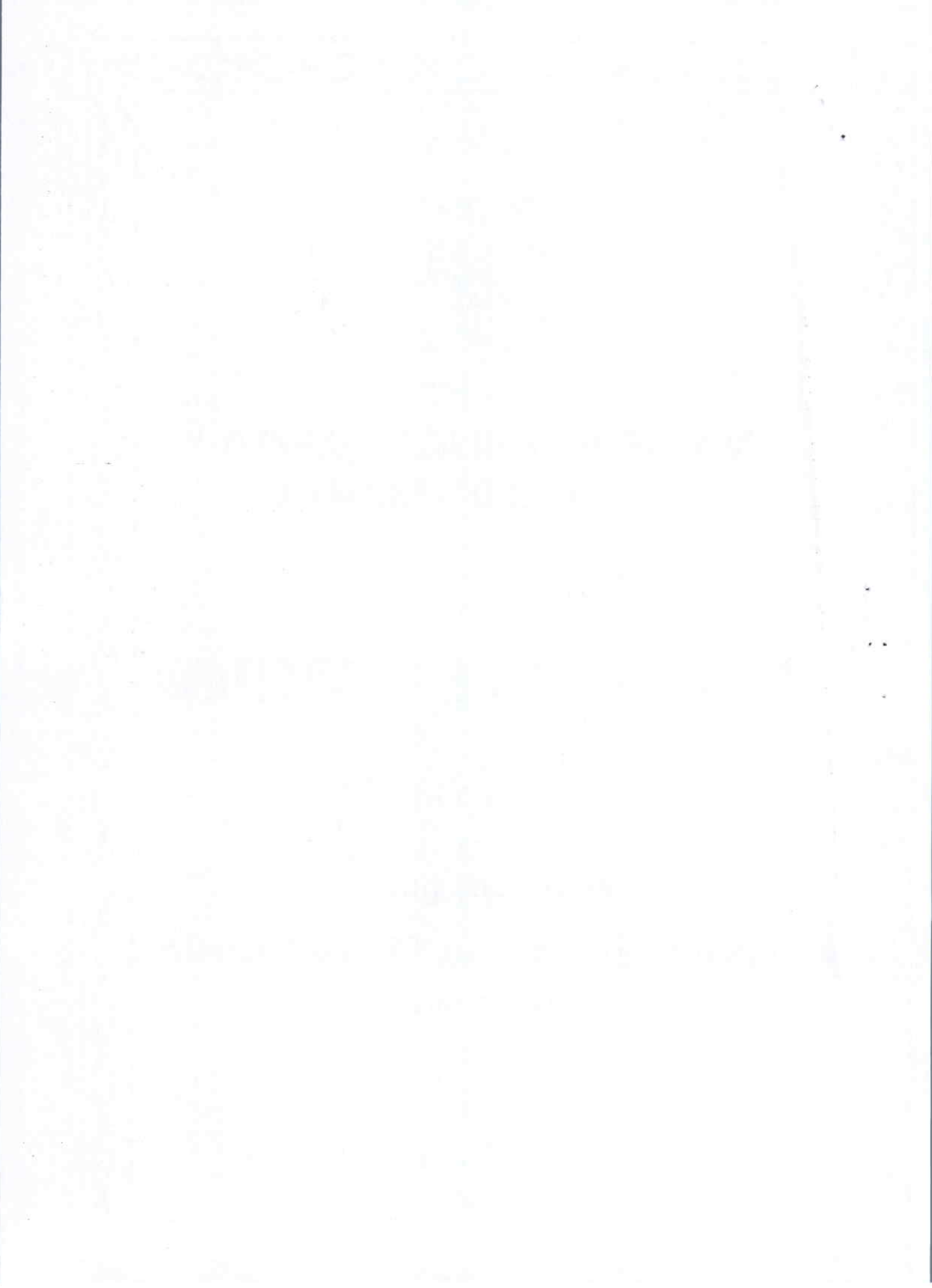
14 652.03

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por:

Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta

Notario Público (E) del Cantón Manta





Factura: 003-001-000005499



20171308004P01648

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

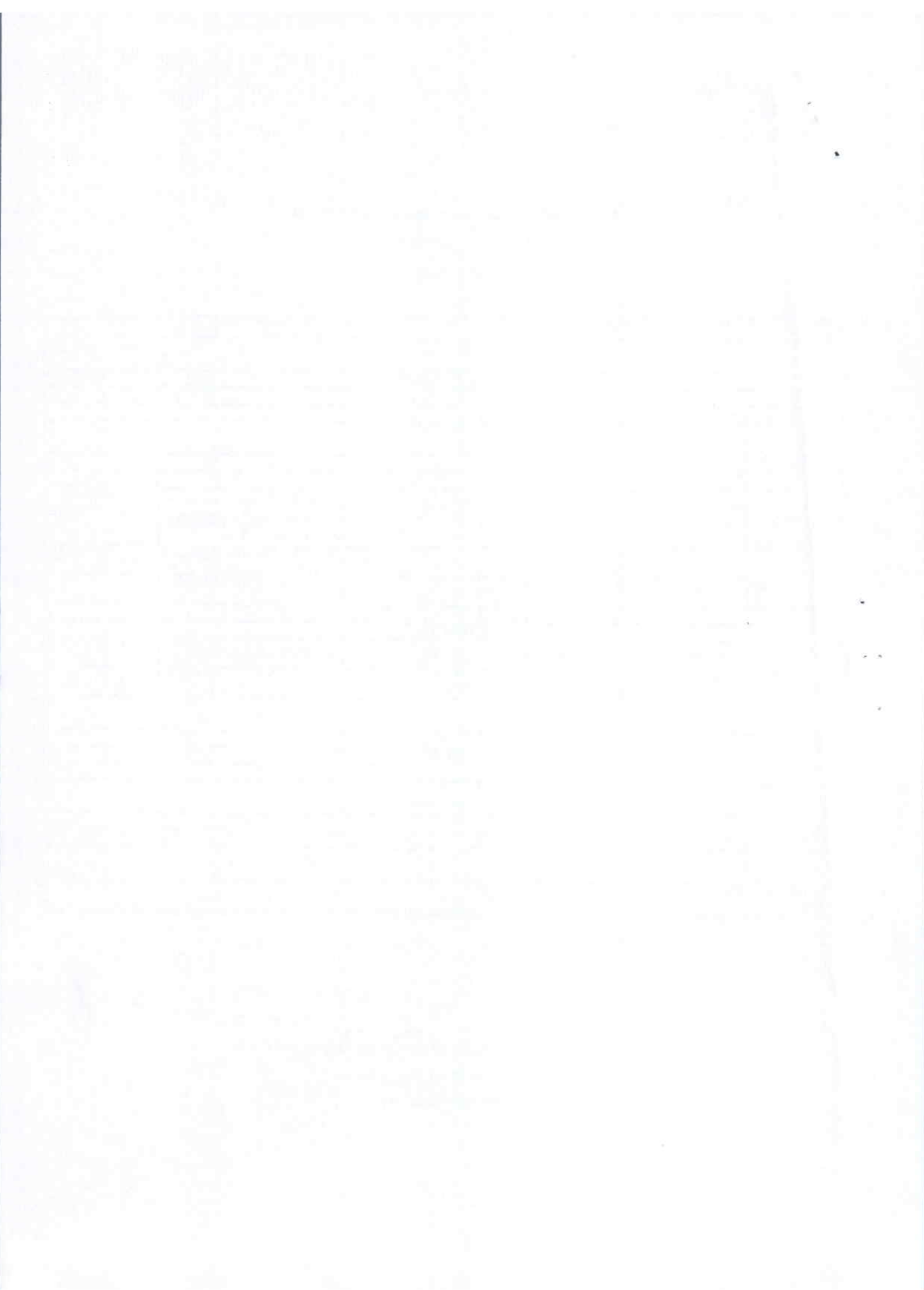
EXTRACTO

Escritura N°:		20171308004P01648					
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE JUNIO DEL 2017, (10:14)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PICO MERO ANDERSON STEVEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1316615390	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PICO MERO KAROLYN JULISSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1316615382	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PICO MERO MAYBELLINE GISELLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1316615374	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MERO SANTANA HONESTY GISELLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304659111	ECUATORIANA	BENEFICIARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		14652.00					

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP



2017	13	08	004	P01648
------	----	----	-----	--------

ESCRITURA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL Y RENUNCIA DE Y
CUOTAS HEREDITARIAS:
ENTRE LA SEÑORA HONESTY GISELLA MERO SANTANA Y
LOS HEREDEROS DEL SEÑOR FREDDY RUBEN PICO
ARAUZ.-

CUANTIA : INDETERMINADA
DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
lunes doce de junio del año dos mil diecisiete, ante mí,
ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario
Público Cuarto Encargado del Cantón Manta, según acción de
personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección
Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete
de noviembre del año dos mil dieciséis, comparecen y declaran, la
señora: **HONESTY GISELLA MERO SANTANA**, viuda, por sus
propios derechos, ecuatoriana, de cincuenta y dos años de edad,
profesión licenciada, domiciliada en esta ciudad de Manta, el
señor **ANDERSON STEVEN PICO MERO**, soltero, por sus
propios derechos, ecuatoriana, de veintidós años de edad,
ocupación estudiante, domiciliado en esta ciudad de Manta, la
señorita **KAROLYN JULISSA PICO MERO**, soltera, por sus propios
derechos, ecuatoriana, de diecinueve años de edad, ocupación
estudiante, domiciliada en esta ciudad de Manta, la señorita
MAYBELLINE GISSELLE PICO MERO, soltera, por sus propios

derechos, ecuatoriana, de cincuenta y dos años de edad, profesión licenciada, domiciliada en esta ciudad de Manta.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta, quienes comparecen en su calidad de cónyuge sobreviviente e hijos del Causante señor **FREDDY RUBEN PICO ARAUZ**.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí el señor Notario, de los efectos y resultados de esta escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y RENUNCIA DE CUOTAS HEREDITARIAS**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de Partición Extrajudicial y Renuncia de Gananciales y Cuotas hereditarias, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:

SEÑOR NOTARIO.- En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar la siguiente **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y**

RENUNCIA DE CUOTAS HEREDITARIAS, al tenor de las cláusulas que se detallan a continuación: **PRIMERA : COMPARECIENTES.-**

Intervienen en la celebración del presente contrato, la señora:

HONESTY GISELLA MERO SANTANA, viuda, y los señores

ANDERSON STEVEN PICO MERO, soltero, **KAROLYN JULISSA**

PICO MERO, soltera, **MAYBELLINE GISSELLE PICO MERO**,

soltera, todos por sus propios y personales derechos, quienes

comparecen por sus propios y personales derechos, domiciliados

en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces como en derecho

se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA :**

ANTECEDENTES.- Declaran los comparecientes ser propietarios en

comunidad hereditaria de La totalidad del Terreno signado con el lote

número Dos de la manzana C de la Lotización Elegole con las

siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE. Dieciocho metros

cincuenta centímetros y avenida E- 1. POR ATRAS. Los mismos

dieciocho metros cincuenta centímetros y lindera con el lote número

siete. POR EL COSTADO DERECHO. Diecinueve metros y lindera con

el lote número Tres. POR EL COSTADO IZQUIERDO. Los mismos

diecinueve metros y lindera con el lote número Uno. SUPERFICIE

TOTAL. Trescientos cincuenta y un metros cuadrados cincuenta

decímetros cuadrados - dicho terreno fue adquirido por el señor José

Pedro Flores Delgado, por compra que le hiciera al señor Oscar Llor

Fernández, según consta del contrato de Compraventa realizado en la Notaría Tercera de Manta, el veintidós de noviembre del dos mil, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el veintiocho de noviembre del dos mil.- Con fecha diez de noviembre del dos mil dieciséis se encuentra inscrita escritura de Posesión Efectiva, contrato realizado en la Notaría Quinta de Manta el veintisiete de octubre del dos mil dieciséis- **TERCERA.-** Al producirse el fallecimiento del señor **FREDDY RUBEN PICO ARAUZ**, hecho ocurrido en el cantón Manta, el veinticinco de diciembre del dos mil quince, sin haber dejado testamento, se constituyó una comunidad hereditaria de bienes entre su cónyuge sobreviviente la señora **HONESTY GISELLA MERO SANTANA**, viuda, y de sus hijos los señores **ANDERSON STEVEN PICO MERO**, **KAROLYN JULISSA PICO MERO**, **MAYBELLINE GISSELLE PICO MERO**, quienes comparecen en calidad de herederos por derecho personal del señor **FREDDY RUBEN PICO ARAUZ**; como se justifican con los documentos que acreditan sus aseveraciones, y por ende únicos y universales herederos, de los bienes dejados por el prenombrado Causante, herencia que no soporta gravámenes de ninguna naturaleza, como se justifica con los documentos que forman parte de esta escritura. **CUARTA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el

presente instrumento público, la señora: **HONESTY GISELLA MERO SANTANA**, viuda, por sus propios y personales derechos; y los señores **ANDERSON STEVEN PICO MERO**, **KAROLYN JULISSA PICO MERO**, **MAYBELLINE GISSELLE PICO MERO**, por sus propios derechos, en sus calidades antes invocadas, de consuno, amparados en lo que preceptúan los artículos seiscientos cincuenta y cinco y seiscientos cincuenta y seis del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano, libres y voluntariamente, con plena voluntad y conciencia, tienen a bien PARTIRSE los bienes dejados por su cónyuge y padre respectivamente, bienes inmuebles descritos y singularizados en la cláusula segunda, quedando distribuido de la siguiente forma: A la cónyuge sobreviviente señora **HONESTY GISELLA MERO SANTANA**, en calidad de cónyuge sobreviviente, le corresponde el equivalente al cincuenta por ciento, del bien inmueble descrito en la cláusula segunda; al señor **ANDERSON STEVEN PICO MERO**, en calidad de heredero, le corresponde el equivalente al dieciséis punto sesenta y seis por ciento, del bien inmueble descrito en la cláusula segunda, a la señorita **KAROLYN JULISSA PICO MERO**, en calidad de heredero, le corresponde el equivalente al dieciséis punto sesenta y seis por ciento, del bien inmueble descrito en la cláusula segunda; a la

señorita **MAYBELLINE GISSELLE PICO MERO**, en calidad de heredero, le corresponde el equivalente al dieciséis punto sesenta y seis por ciento, del bien inmueble descrito en la cláusula segunda; **QUINTA: RENUNCIA DE CUOTAS HEREDITARIAS.-** En virtud de la Partición señalada en la cláusula cuarta, los señores **ANDERSON STEVEN PICO MERO, KAROLYN JULISSA PICO MERO, MAYBELLINE GISSELLE PICO MERO**, por sus propios derechos renuncian a sus cuotas hereditarias que legalmente les corresponde a favor de la señora **HONESTY GISELLA MERO SANTANA**, y quien a su vez reciben de acuerdo a la autorización número 038-13163, otorgado por el GAD – Manta, le corresponde un lote de terreno ubicado en la ciudadela Elegole, signado como lote número Dos de la Manzana C, calle E – Uno, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE. Dieciocho metros cincuenta centímetros y lindera con calle E- Uno. POR ATRAS. Dieciocho metros cincuenta centímetros y lindera con el lote número siete. POR EL COSTADO DERECHO. Diecinueve metros y lindera con el lote número Tres. POR EL COSTADO IZQUIERDO. Diecinueve metros y lindera con el lote número Uno. SUPERFICIE TOTAL. Trescientos cincuenta y un metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los comparecientes por sus propios derechos

en sus calidades ya invocadas, aceptan la presente Partición Extrajudicial y Renuncia de cuotas Hereditarios por estar conformes con lo establecido en las cláusulas que anteceden y por así convenir a sus mutuos intereses, otorgándose el más amplio y general finiquito.- **SEPTIMA: CUANTIA.-** La cuantía del

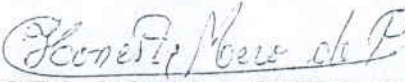
presente contrato por su naturaleza es indeterminada en la primera parte y de CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES CON TRES CENTAVOS DE DÓLAR, correspondiente a la suma de todos los avalúos y a la parte de la renuncia.-

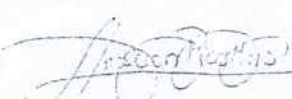
OCTAVA: DOMICILIO.- Las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que pudieran derivarse del presente contrato. **NOVENA: INSCRIPCION.-**

Los comparecientes, se encuentran ampliamente facultados para que soliciten al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. **LAS**

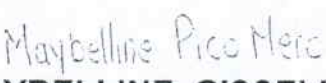
DE ESTILO.- Sírvasse usted señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la perfecta validez de esta escritura.- Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí el señor Notario, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes

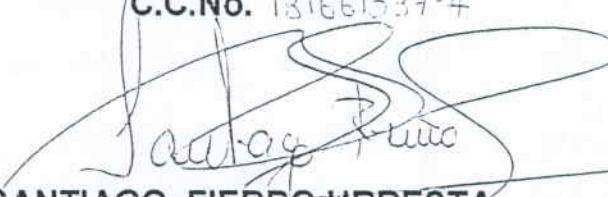
aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada FATIMA ZAMBRANO. Matrícula número : trece guión dos mil nueve guión cincuenta y seis, del Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí El señor Notario, la aprueban y firman.- Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-


HONESTY GISELLA MERO SANTANA
C.C.No. 130465911-1


ANDERSON STEVEN PICO MERO
C.C.No. 131661537-0


KAROLYN JULISSA PICO MERO
C.C.No. 131661532


MAYBELLINE GISELLE PICO MERO
C.C.No. 131661537-4


Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO CUARTO (E) DE MANTA





Factura: 003-001-000004759



20171308004000444



Santiago Enríque Fierro Urresta

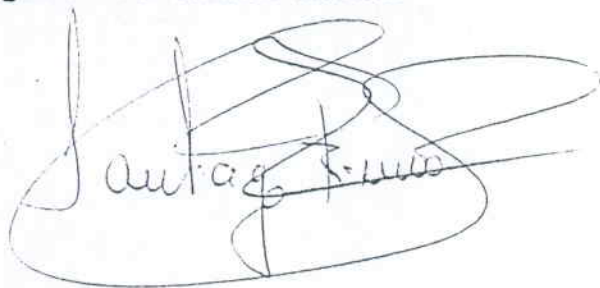
NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP

9/

RAZON NOTARIAL.- A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en los artículos novecientos noventa y siete y novecientos noventa y ocho del Código Civil, siento razón de que NO HA HABIDO OPOSICION a **PARTICION EXTRAJUDICIAL Y RENUNCIA DE CUOTAS HEREDITARIAS**, otorgada por la señora **MONSERRATE AUXILIADORA LOPEZ ALAVA**, y de sus hijos los señores **JORGE JAVIER FLORES LOPEZ, JOSE LUIS FLORES LOPEZ, ANGELA AUXILIADORA FLORES LOPEZ, JUAN GABRIEL FLORES LOPEZ**, quienes comparecen en calidad de cónyuge sobreviviente y herederos por derecho personal del causante señor **JOSE PEDRO FLORES DELGADO**, en este contrato. Los señores **MONSERRATE AUXILIADORA LOPEZ ALAVA, JORGE JAVIER FLORES LOPEZ, JOSE LUIS FLORES LOPEZ**, renuncian a sus cuotas hereditarias sobre un lote de terreno ubicado en la calle pública del Barrio Valle del Gavilán - Jesús de Nazareth, de la parroquia y cantón Manta.- Renuncia que hacen a favor de la señora **ANGELA AUXILIADORA FLORES LOPEZ**, sobre el bien inmueble con una superficie total de CIENTO CINCUENTA Y SEIS COMA VEINTE METROS CUADRADOS; y, al heredero **JUAN GABRIEL FLORES LOPEZ**, el bien inmueble con una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES COMA OCHENTA METROS CUADRADOS.- Todo esto constituye el cien por ciento de los gananciales y cuotas hereditarias, sobre los bienes inmuebles antes mencionados, los mismos que se adjudicarán como cuerpo cierto. Se adjunta publicación de la Delación de Bienes Hereditarios, efectuado en El Mercurio de la ciudad de Manta, de fecha 12 de Mayo del 2.017, página 20 Local.- En tal virtud, extendiendo a los interesados la Escritura de Partición Extrajudicial y Renuncia de Cuota Hereditaria, celebrada en este Despacho Notarial, signada con el código 20171308004P01648, de fecha 12 de junio del dos mil diecisiete.- Razón que siento para los fines legales consiguientes.- Manta 12 de Junio del 2017.- **Abogado SANTIAGO FIERRO URRESTA**, Notario Público Cuarto Encargado del cantón Manta.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Santiago Fierro', enclosed within a large, loopy circular flourish.

EL MERCURIO

Manta, Viernes 12 de Mayo 2017

DECANO DE LA PRENSA MANABITA

AÑO 91 - N°. 39.0130 24 Páginas

AVISO

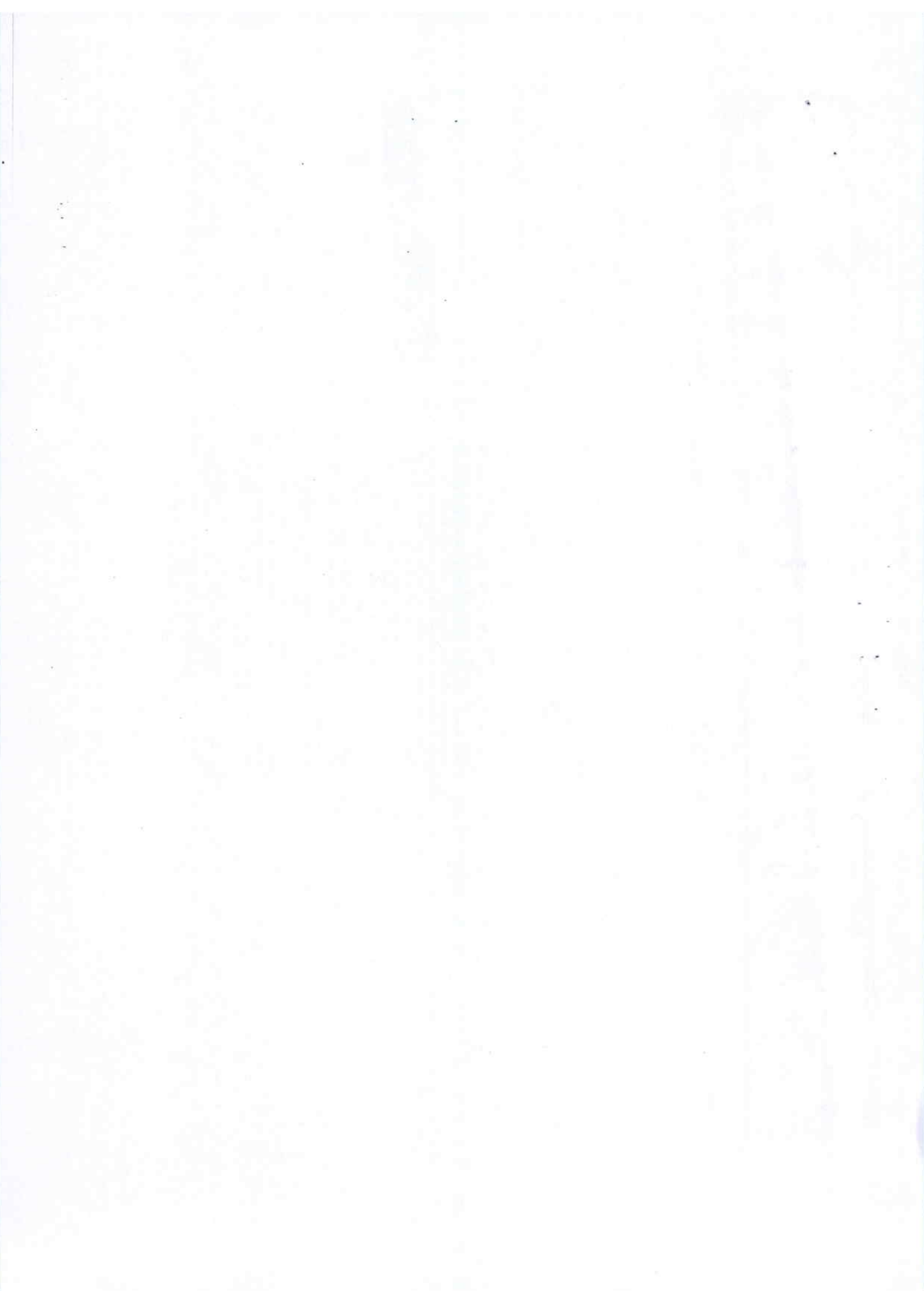
Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA, Notario Público Cuarto Encargado del cantón Manta, comunica al público en general, que en este Despacho Notarial, se va a celebrar la Escritura Pública de **PARTICION EXTRAJUDICIAL Y RENUNCIA DE CUOTAS HEREDITARIAS**, otorgada por la señora **HONESTY GISELLA MERO SANTANA**, y de sus hijos los señores **ANDERSON STEVEN PICO MERO**, **KAROLYN JULISSA PICO MERO**, **MAYBELLINE GISELLE PICO MERO**, quienes comparecen en calidad de cónyuge sobreviviente y herederos por derecho personal del causante señor **FREDDY RUBEN PICO ARAUZ**, respectivamente, en este contrato. Los señores **ANDERSON STEVEN PICO MERO**, **KAROLYN JULISSA PICO MERO**, **MAYBELLINE GISELLE PICO MERO**, renuncian a sus cuotas hereditarias sobre un lote de terreno ubicado en la ciudadela Elególe, signado como lote número Dos de la Manzana C, calle E - Uno, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta.- Renuncia que hacen a favor de la señora **HONESTY GISELLA MERO SANTANA**, el bien inmueble con una superficie total de Trescientos cincuenta y uno coma cincuenta metros cuadrados.- Todo esto constituye el cien por ciento de los gananciales y cuotas hereditarias, sobre los bienes inmuebles antes mencionados, los mismos que se adjudicarán como cuerpo cierto.- En tal virtud y en aplicación a lo dispuesto en El Art. 56 del Código Orgánico General de Procesos procedo a dar a conocer al público en general, que en este despacho notarial se celebrará la **PARTICION EXTRAJUDICIAL Y RENUNCIA DE CUOTAS HEREDITARIAS DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR: FREDDY RUBEN PICO ARAUZ**, y el llamamiento que la Ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la ley, previo a la perfección de la escritura pública y su posterior inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa hereditaria partible. Los comparecientes han cumplido con las demás formalidades/de ley.- Manta, Mayo del 2017.-

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PUBLICO CUARTO ENCARGADO DE MANTA

Manta, Viernes 12 de Mayo 2017

20

LOCAL





Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

8448

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17007137, certifico hasta el día de hoy 11/04/2017 10:36:22, la Ficha Registral Número 8448.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: lunes, 20 de octubre de 2008

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

La totalidad del Terreno signado con el lote numero Dos de la manzana.C de la Lotización Elegole con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE. Dieciocho metros cincuenta centímetros y avenida E- 1. POR ATRAS. Los mismos dieciocho metros cincuenta centímetros y lindera con el lote número siete. POR EL COSTADO DERECHO. Diecinueve metros y lindera con el lote número Tres. POR EL COSTADO IZQUIERDO. Los mismos diecinueve metros y lindera con el lote número Uno. SUPERFICIE TOTAL. Trescientos cincuenta y un metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. SOLVENCIA: El predio se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3228	21/nov/2000	19.929	19.933
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3279	28/nov/2000	20.265	20.266
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	230	10/nov/2016		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 21 de noviembre de 2000

Número de Inscripción: 3228

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6267

Folio Inicial: 19.929

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final: 19.933

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 de diciembre de 1999

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El lote signado con el Numero 2 de la manzana C Lotizacion Elegole

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1308858495	LOOR FERNANDEZ OSCAR GERARDO	SOLTERO(A)	MANTA,	AV. FLAVIO REYES E/CALLES 26 - 28
VENDEDOR	80000000000928	SALAZAR MERO JOSE	SOLTERO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 28 de noviembre de 2000

Número de Inscripción: 3279

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6345

Folio Inicial: 20.265

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final: 20.266

Cantón Notaría: MANTA

Certificación impresa por : cleotilde_suarez

Ficha Registral: 8448

martes, 11 de abril de 2017 10:36

11 APR. 2017

Pag 1 de 3



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de noviembre de 2000

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del Terreno signado con el número dos de la manzana C de la Lotización ELEGOLE.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1303581100	PICO ARAUZ FREDYS RUBEN	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1304659111	MERO SANTANA HONESTY GISELLA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1308858495	LOOR FERNANDEZ OSCAR GERARDO	CASADO(A)	MANTA	AV. FLAVIO REYES E/CALLES 26 - 28

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3228	21/nov/2000	19.929	19.933

Registro de : SENTENCIA

[3 / 3] SENTENCIA

Inscrito el : jueves, 10 de noviembre de 2016

Número de Inscripción: 230

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6632

Folio Inicial:

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Folio Final:

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de octubre de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA, La totalidad del Terreno signado con el lote numero Dos de la manzana C de la Lotización Elegole.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1316615374	PICO MERO MAYBELLINE GISELLE	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1316615390	PICO MERO ANDERSON STEVEN	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1316615382	PICO MERO KAROLYN JULISSA	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1304659111	MERO SANTANA HONESTY GISELLA	VIUDO(A)	MANTA	
CAUSANTE	146548	PICO ARAUZ FREDDY RUBEN	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones>>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

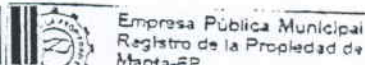
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:36:22 del martes, 11 de abril de 2017

A petición de: MERO SANTANA HONESTY GISELLA

Elaborado por : CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ
DELGADO

1305964593



Validez del Certificado 30 días, Excepto 11 ABR 2017

Certificación impresa por : cleotilde_suarez

Ficha Registral: 8448

martes, 11 de abril de 2017 10:36

Pag 2 de 3



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

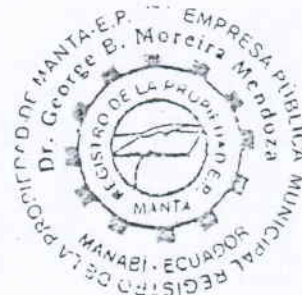


[Handwritten signature of Dr. George Moreira Mendoza]

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



[Handwritten signature]



TÍTULO DE CRÉDITO

No. 0605317

5/3/2017 9:45

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de TRAMITE DE PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA DE CUOTA HEREDITARIA POR EL 50% ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-15-30-02-000	352,00	14652,03	262058	605317
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1303561100	PICO ARAUZ FREDYS Y SRA	CIUD. ELEGOLE M.Z.C L#02	Impuesto principal		73,26	
ADQUIRENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		21,98	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		95,24	
1304659111	MERO SANTANA HONESTY GISELLA	NA	VALOR PAGADO		95,24	
			SALDO		0,00	

EMISION: 5/3/2017 9:45 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

RECEBIDO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



TÍTULO DE CRÉDITO No. 0605318

5/3/2017 9:45

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de TRAMITE DE PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA DE CUOTA HEREDITARIA POR EL 50% ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-15-30-02-000	352.00	14652.03	262059	605318
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1303581100	PICO ARAUZ FREDYS Y SRA.	CJUD. ELEGOLE MZ.C L#02	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00	
	ADQUIRENTE		Impuesto Principal Compra-Venta		11.31	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		12.31	
1304659111	MERO SANTANA HONESTY GISELLA	NA	VALOR PAGADO		12.31	
			SALDO		0.00	

EMISION: 5/3/2017 9:45 ALEXIS ANTONIO REYES PICO
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001 **COMPROBANTE DE PAGO**
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777-2611747
011 000030939
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1303581100

DATOS DEL CONTRIBUYENTE
PICO ARAUZ FREDYS Y SRA.

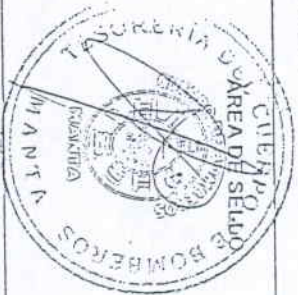
C.I./R.U.C.:
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 03/05/2017 10:21:20
FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

VALIDO HASTA: martes, 01 de agosto de 2017
TOTAL A PAGAR
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 085000



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente PICO ARAUZ FREDYS Y SRA
ubicada CIUD. ELEGOLE MZ C-LOTE 02
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$14652.03 CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES CON 03/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA DE CUOTA
HEREDITARIA POR EL 50%

Elaborado: DANIEL SILDARRIAGA

Manta, 03 DE MAYO DEL 2017

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 114016



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

PICO ARAUZ FREDYS Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

3 MAYO 2017

Manta,

VALIDO PARA LAS CLAVES:

2153002000

: CIUD. ELEGOLE MZ-C L#02

Manta, tres de mayo del dos mil diecisiet

SECRETARÍA DE TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 142222

Nº 142222

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 48942

Fecha: 21 de abril de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-15-30-02-000

Ubicado en: CIUD. ELEGOLE MZ-C L#02

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 352,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1303581100	PICO ARAUZ FREDYS Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10560,00
CONSTRUCCIÓN:	4092,03
	14652,03

Son: CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES CON TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Impreso por: GABRIELA SOLORIZANO 21/04/2017 13:29:25

50/0
73.27
77.98
95.24
6.94
102.18



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

PARTICION EXTRAJUDICIAL

No. 038-13163

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de FREDDY RUBEN PICO ARAUZ, con código catastral # 2-15-30-02-000, lote # 02 de la manzana C de la ciudadela Elegole, calle E-1 de la parroquia Los Esteros, lote que tiene un área total de 351,50m².

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa protocolizada Notaría Tercera de Manta el 22 de noviembre de 2000 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 28 de noviembre de 2000: 351,50m²

Frente: 18,50m.- lindera calle E-1

Atrás: 18,50m.- lindera lote # 7

Costado derecho: 19,00m.- lindera lote # 3

Costado izquierdo: 19,00m.- lindera lote # 1

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura Sentencia Posesión Efectiva, celebrada Notaría Quinta de Manta el 27 de octubre de 2016 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 10 de noviembre de 2016, de los bienes dejados por Freddy Rubén Pico Arauz, por un área de 351,50m² = 100,00%

MERO SANTANA HONESTY GISELLA (c.c. 130456911-1), cónyuge sobreviviente con 50,00%

PICO MERO MAYBELLINE GISSELLE (c.c. 131661537-4), hijo heredero con 16,66%

PICO MERO ANDERSON STEVEN (c.c. 131661539-0), hijo heredero con 16,66%

PICO MERO KAROLYN JULISSA (c.c. 131661538-2), hijo heredero con 16,66%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, Mayo 2 de 2017

Arq. Mayra Susana Romero Montalvan
DIRECTOR (S) DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

gaag

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº 059775
Nº. 038-13163

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **HONESTY GISELLA MERO SANTANA** (c.c. 130465911-1) para que celebre Escritura sobre la totalidad (100%) del terreno de propiedad de los herederos de **FREDDY RUBEN PICO ARAUZ**, de acuerdo a la Partición Extrajudicial # 038-13163, lote con código catastral 2-15-30-02-000, ubicado en la Calle E-1, lote # 2 de la manzana C de la ciudadela Elegole de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, el terreno en su totalidad (100,00%) posee las siguientes medidas y linderos:

Frente: 18,50m.- lindera calle E-1

Atrás: 18,50m.- lindera lote # 7

Costado derecho: 19,00m.- lindera lote # 3

Costado izquierdo: 19,00m.- lindera lote # 1

AREA TOTAL: 351,50m²

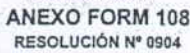
Manta, Mayo 2 de 2017

Arq. Mayra Susana Romero Montalván

DIRECTOR (s) DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

97



IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

106	MES	107	AÑO
	12		2015

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

300 INMUEBLESRESTO DE INMUEBLES

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 341 al 349)

400 MUEBLES

VEHICULOS

RESTO DE VEHÍCULOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntarla información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 441 al 449)

OTROS

RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 431 al 437)

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 551 al 560)

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DÉRECHO O TÍTULOS VALORES

601	
-----	--

602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES			638	648		668
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 661 al 668)	698
TOTAL BIENES						
MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 698					699	
DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)						
700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD						
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701		711	721	731	741	751
702		712	722	732	742	752
703		713	723	733	743	753
704		714	724	734	744	754
705		715	725	735	745	755
706		716	726	736	746	756
707		717	727	737	747	757
708		718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS				739		759
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 751 al 759)	799
800 GASTOS DE FUNERALES						
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801		811	821	831	841	851
802		812	822	832	842	852
803		813	823	833	843	853
804		814	824	834	844	854
805		815	825	835	845	855
806		816	826	836	846	856
807		817	827	837	847	857
808		818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS				839		859
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 851 al 859)	899
					Subtotal 799 + 899	899
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS						
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE						
CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERIODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
	MES	AÑO				
901	911	921	931	941	951	
902	912	922	932	942	952	
903	913	923	933	943	953	
904	914	924	934	944	954	
RESTO DE TRIBUTOS			935		955	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 951 al 955)	994
DEUDAS HEREDITARIAS						
CÓDIGO TIPO DE DEUDA		NOMBRE DEL ACREEDOR		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906		916		926	936	946
907		917		927	937	947
908		918		928	938	948
RESTO DE DEUDAS				929		949
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 946 al 949)	995
					Subtotal 994 + 995	996
TOTAL DEDUCIBLES						
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996					997	
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES					998	
CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998					999	
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)				Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en el Anexo, sin embargo, las arcas de herencias por la declaración de la existencia de bienes pertenecientes al causante o heredero, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO		
FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL				05 MAY 2017		
NOMBRE: PONTA DE SUSANA				FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE		
C.I. Nº 181013242				Usuario: PONTA DE SUSANA		

SRI FORMULARIO 108 RESOLUCIÓN No. 0604		DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES				No. 134668302									
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN															
101		MES 12		AÑO 2015		104									
						105									
No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA															
No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA															
200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES															
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)															
201		RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1316615374001		202		RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS PICO MERO MAYBELLINE GISELLE									
203		CIUDAD MANTA		204		PARROQUIA LOS ESTEROS									
205		CALLE PRINCIPAL CIUADELA ELEGOLE		206		NÚMERO LOTE 5									
207		INTERSECCIÓN MZ D		208		TELÉFONO 2458516									
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)															
209		CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		210		APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS									
211		CIUDAD		212		PARROQUIA									
213		CALLE PRINCIPAL		214		NÚMERO									
215		INTERSECCIÓN		216		TELÉFONO									
IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN															
217		RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1303581100		218		APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) PICO ARAUZ FREDDY RUBEN									
219		ESTADO CIVIL 1		220		No. HEREDEROS 3									
221		No. LEGATARIOS		222		TESTAMENTO 2									
223		1 SI 2 NO		224		FECHA DE FALLECIMIENTO 25/12/2015									
225		FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA		226		FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA									
227		RUC (SUCESIÓN INDIVISA)		228		DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)									
IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN															
230		RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)		231		RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS									
232		CIUDAD		233		PARROQUIA									
234		CALLE PRINCIPAL		235		NÚMERO									
236		INTERSECCIÓN		237		TELÉFONO									
238		ESTADO CIVIL		239		No. DONATARIOS									
240		No. DONANTES		241		No.									
242		FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA		243		CÓDIGO TIPO DE ACTO									
244		CANTÓN		245		CANTÓN									
300 INGRESOS Y EGRESOS															
DESCRIPCIÓN		NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN									
NEGOCIOS UNIPERSONALES		311		321		0.00									
				331		0.00									
				AVALÚO COMERCIAL TOTAL											
BIENES INMUEBLES		312		322		14652.03									
		1.00		332		2442.01									
VEHÍCULOS		313		323		0.00									
				333		0.00									
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS				324		0.00									
				334		0.00									
DINERO EN EFECTIVO				325		0.00									
				335		0.00									
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		314		326		0.00									
				336		0.00									
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES		315		327		0.00									
				337		0.00									
OTROS NO ESPECIFICADOS		316		328		0.00									
				338		0.00									
				SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		339									
400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)															
TIPO		TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO											
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS		411		0.00		421									
				0.00		0.00									
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS		412		0.00		422									
				0.00		0.00									
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)		413		0.00		423									
				0.00		0.00									
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)		414		0.00		424									
				0.00		0.00									
DERECHOS DE ALBACEA		401		RUC DEL ALBACEA		415									
				0.00		425									
				0.00		0.00									
				SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499									
						0.00									
La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente <table><tr><td>CÓDIGO VERIFICADOR</td><td>NÚMERO SERIAL</td><td>FECHA RECAUDACIÓN</td><td>Página</td></tr><tr><td>SRIDEC2017019989102</td><td>871436778345</td><td>05/05/2017</td><td>1</td></tr></table>								CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página	SRIDEC2017019989102	871436778345	05/05/2017	1
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página												
SRIDEC2017019989102	871436778345	05/05/2017	1												

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)	DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)										
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)		-	497	0.00						
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)		-	498	0.00						
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO										
	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498		801	2442.01							
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	68880.00							
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00							
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00							
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO										
	PAGO PREVIO		901	0.00							
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0.00								
INTERÉS POR MORA		903	0.00								
MULTAS		904	24.42								
TOTAL PAGADO 902+903+904		999	24.42								
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD	24.42							
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD	0.00							
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00

[Handwritten signature]

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente

05 MAY 2017
[Handwritten signature]
FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE
Usuario: PDMA050115 Agencia: Manta



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017019989102	871436778345	05/05/2017	2

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS ANEXO FORM 108 RESOLUCIÓN N° 0904		ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		N° N° 6080956	
IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO		106	MES 12	107	AÑO 2015
100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO					
101	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		102	RUC, C.I. O PASAPORTE	
			103	N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	
			105	N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES					
200 NEGOCIOS UNIPERSONALES					
RAZÓN SOCIAL		N° RUC		PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA
201		211		221	
					Subtotal
					299
300 INMUEBLES					
LOCALIDAD Y PAIS		CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO		AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA
VALOR PORCIÓN					
301		311		321	
302		312		322	
303		313		323	
304		314		324	
305		315		325	
306		316		326	
307		317		327	
308		318		328	
RESTO DE INMUEBLES				329	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 341 al 349)
					399
400 MUEBLES					
VEHICULOS					
TIPO		PLACAS		AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA
VALOR PORCIÓN					
401		411		421	
402		412		422	
403		413		423	
404		414		424	
405		415		425	
406		416		426	
407		417		427	
408		418		428	
RESTO DE VEHÍCULOS				429	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 441 al 449)
					489
OTROS					
MENAJE DE HOGAR				461	
JOYAS				462	
SEMOVIENTES/GANADO		453	N° DE CABEZAS	463	
OBRAS DE ARTE				464	
DINERO EN EFECTIVO				465	
OTROS NO ESPECIFICADOS		456	DESCRIPCIÓN	466	
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				467	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 481 al 487)
					499
500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES					
CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO		NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR		VALOR TOTAL
CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN			
501	511	521		531	
502	512	522		532	
503	513	523		533	
504	514	524		534	
505	515	525		535	
506	516	526		536	
507	517	527		537	
508	518	528		538	
509	519	529		539	
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS				540	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 551 al 560)
					599
600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES					
CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR		RUC	N° DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL
CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN			
601	611	621		631	
				641	
				651	
				661	

602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES			638	648		668
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 661 al 668)	698
TOTAL BIENES						
MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 698					699	
DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)						
700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD						
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701		711	721	731	741	751
702		712	722	732	742	752
703		713	723	733	743	753
704		714	724	734	744	754
705		715	725	735	745	755
706		716	726	736	746	756
707		717	727	737	747	757
708		718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS				739		759
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 751 al 759)	799
800 GASTOS DE FUNERALES						
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801		811	821	831	841	851
802		812	822	832	842	852
803		813	823	833	843	853
804		814	824	834	844	854
805		815	825	835	845	855
806		816	826	836	846	856
807		817	827	837	847	857
808		818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS				839		859
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 851 al 859)	898
					Subtotal 799 + 898	899
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS						
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE						
CÓDIGO DEL TRIBUTO		PERIODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
		MES	AÑO			
901		911	921	931	941	951
902		912	922	932	942	952
903		913	923	933	943	953
904		914	924	934	944	954
RESTO DE TRIBUTOS				935		955
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 951 al 955)	994
DEUDAS HEREDITARIAS						
CÓDIGO TIPO DE DEUDA		NOMBRE DEL ACREEDOR		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906		916		926	936	946
907		917		927	937	947
908		918		928	938	948
RESTO DE DEUDAS				929		949
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 946 al 949)	995
					Subtotal 994 + 995	996
TOTAL DEDUCIBLES						
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996					997	
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES					998	
CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998					999	
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)				Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha presentado los documentos de pago; sin embargo, la aplicación tributaria correspondiente por la determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente causante, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO		
				05 MAY 2017		
FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL				FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE		
NOMBRE:				Usuario: PDMA050416 Agencias Manta		
C.I. N°						

SRI FORMULARIO 108 RESOLUCIÓN No. 0604		DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES				No. 134666040						
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN												
101	MES	12	102	AÑO	2015	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA					
						105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA					
200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES												
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)												
201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE			202		RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS						
1316615390001					PICO MERO ANDERSON STEVEN		203	CIUDAD				
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL		206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN				
LOS ESTEROS		CIUDADELA ELOGOLE			LOTE 5		MZ D	208	TÉLEFONO			
								2458516				
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)												
209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE			210		APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	CIUDAD			
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL		214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TÉLEFONO		
IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN												
217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)			218		APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)						
1303581100					PICO ARAUZ FREDDY RUBEN							
219	ESTADO CIVIL		220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	No.
1		3					2					
224	FECHA DE FALLECIMIENTO			DD/MM/AA		FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO		DD/MM/AA		226	NOTARIA	No.
25/12/2015												CANTÓN
227	RUC (SUCESSION INDIVISA)			228		DENOMINACIÓN (SUCESSION INDIVISA)						
IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN												
230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231		RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		232		CIUDAD		
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL		235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TÉLEFONO		
238	ESTADO CIVIL		239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241		No.			
242	FECHA DE ESCRITURA			DD/MM/AA		CÓDIGO TIPO DE ACTO		244		NOTARIA	No.	
											CANTÓN	
300 INGRESOS Y EGRESOS												
DESCRIPCIÓN		NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN						
NEGOCIOS UNIPERSONALES		311		321	0.00	331	0.00					
AVALÚO COMERCIAL TOTAL												
BIENES INMUEBLES		312	1.00	322	14652.03	332	2442.01					
VEHÍCULOS		313		323	0.00	333	0.00					
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS				324	0.00	334	0.00					
DINERO EN EFECTIVO				325	0.00	335	0.00					
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		314		326	0.00	336	0.00					
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES		315		327	0.00	337	0.00					
OTROS NO ESPECIFICADOS		316		328	0.00	338	0.00					
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338						339						
400 DEDUCTIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)												
TIPO		TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO								
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS		411	0.00	421	0.00							
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS		412	0.00	422	0.00							
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)		413	0.00	423	0.00							
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)		414	0.00	424	0.00							
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	0.00	425	0.00						
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425						499	0.00					
La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente CÓDIGO VERIFICADOR NÚMERO SERIAL FECHA RECAUDACIÓN Página SRIDEC2017019988019 871436769664 05/05/2017 1												

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)										
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00							
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00							
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO										
	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498	801	2442.01								
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802	68880.00								
	BASE IMPONIBLE 801-802	803	0.00								
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	899	0.00								
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO										
	PAGO PREVIO	901	0.00								
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	902	0.00								
	INTERÉS POR MORA	903	0.00								
	MULTAS	904	24.42								
	TOTAL PAGADO 902+903+904	999	24.42								
	MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	24.42							
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00								
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00

[Handwritten signature]

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente

05 MAY 2017

[Handwritten signature]

FIRMA DE SERVIDOR RESPONSABLE

Usuario: PDMA050115 Agencia: Manta

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página 2
	SRIDEC2017019988019	871436769664	05/05/2017	

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS ANEXO FORM 108 RESOLUCIÓN N° 0904		ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES				N° N° 6080747									
IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO				106	MES 12	107	AÑO 2015								
100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO															
101	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS GARCIA DE LA ROSA JUAN CARLOS			102	RUC, CI O PASAPORTE 123456789		103	N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA 123456789		105	N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA 123456789				
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES															
200 NEGOCIOS UNIPERSONALES															
RAZÓN SOCIAL				N° RUC		PATRIMONIO NETO TOTAL		CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN					
201				211			221			231			241		
												Subtotal		299	
300 INMUEBLES															
LOCALIDAD Y PAIS				CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO		AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN					
301				311			321			331			341		
302				312			322			332			342		
303				313			323			333			343		
304				314			324			334			344		
305				315			325			335			345		
306				316			326			336			346		
307				317			327			337			347		
308				318			328			338			348		
RESTO DE INMUEBLES							329					349			
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI												Subtotal (Suma del 341 al 349)		399	
400 MUEBLES															
VEHICULOS															
TIPO				PLACAS		AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN					
401				411			421			431			441		
402				412			422			432			442		
403				413			423			433			443		
404				414			424			434			444		
405				415			425			435			445		
406				416			426			436			446		
407				417			427			437			447		
408				418			428			438			448		
RESTO DE VEHÍCULOS							429					449			
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI												Subtotal (Suma del 441 al 449)		489	
OTROS															
MENAJE DE HOGAR							461			471			481		
JOYAS							462			472			482		
SEMOVIENTES/GANADO				453	N° DE CABEZAS		463			473			483		
OBRAS DE ARTE							464			474			484		
DINERO EN EFECTIVO							465			475			485		
OTROS NO ESPECIFICADOS				456	DESCRIPCIÓN		466			476			486		
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS							467					487			
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI												Subtotal (Suma del 481 al 487)		499	
500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES															
CÓDIGO DE ACREENCIA		NÚMERO		NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR		VALOR TOTAL		CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN					
501			511			521			541			551			
502			512			522			542			552			
503			513			523			543			553			
504			514			524			544			554			
505			515			525			545			555			
506			516			526			546			556			
507			517			527			547			557			
508			518			528			548			558			
509			519			529			549			559			
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS							540					560			
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI												Subtotal (Suma del 551 al 560)		599	
600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES															
CÓDIGO TIPO		NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR		RUC		N° DE ACCIONES O PARTICIPACIONES		VALOR TOTAL		CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN			
601			611			621			641			651			

602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES				638	648	668
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 661 al 668)		698
TOTAL BIENES						
MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 898						699
DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)						
700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD						
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701		711	721	731	741	751
702		712	722	732	742	752
703		713	723	733	743	753
704		714	724	734	744	754
705		715	725	735	745	755
706		716	726	736	746	756
707		717	727	737	747	757
708		718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS				739		759
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 751 al 759)		799
800 GASTOS DE FUNERALES						
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801		811	821	831	841	851
802		812	822	832	842	852
803		813	823	833	843	853
804		814	824	834	844	854
805		815	825	835	845	855
806		816	826	836	846	856
807		817	827	837	847	857
808		818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS				839		859
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 851 al 859)		898
						Subtotal 799 + 898
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS						
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE						
CÓDIGO DEL TRIBUTO		PERÍODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
		MES	AÑO			
901		911	921	931	941	951
902		912	922	932	942	952
903		913	923	933	943	953
904		914	924	934	944	954
RESTO DE TRIBUTOS				935		955
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 951 al 955)		994
DEUDAS HEREDITARIAS						
CÓDIGO TIPO DE DEUDA		NOMBRE DEL ACREEDOR		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906		916		926	936	946
907		917		927	937	947
908		918		928	938	948
RESTO DE DEUDAS				929		949
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 946 al 949)		995
						Subtotal 994 + 995
TOTAL DEDUCIBLES						
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996						997
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES						998
CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998						999
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)				Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo: sin perjuicio de las acciones legales consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acervo patrimonial, que se tomará como ACUMULAMIENTO DE ACERVO		
FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL				05 MAY 2017		
NOMBRE:				FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE		
C.I. Nº				ANALISTA DE SUCESIONES SRI		
				Usuario: MPCV050115 Agencia: Manta		

SRI SERVICIO DE RENTA INTERNA FORMULARIO 108 RESOLUCIÓN No. 0604		DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES				No. 134670072	
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN							
101		MES 12		102		AÑO 2015	
104		No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA					
105		No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA					
200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES							
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)							
201		RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1315615382001		202		RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS PICO MERO KAROLYN JULISSA	
203		CIUDAD MANTA					
204		PARROQUIA LOS ESTEROS		205		CALLE PRINCIPAL CIUDADELA ELEGOLE	
206		NÚMERO LOTE 5		207		INTERSECCIÓN Mz D	
208		TELÉFONO 2458516					
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)							
209		CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		210		APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	
211		CIUDAD					
212		PARROQUIA		213		CALLE PRINCIPAL	
214		NÚMERO		215		INTERSECCIÓN	
216		TELÉFONO					
IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESSION							
217		RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1303581100		218		APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) PICO ARAUZ FREDDY RUBEN	
219		ESTADO CIVIL 1		220		No. HEREDEROS 3	
221		No. LEGATARIOS		222		TESTAMENTO 2	
223		1 SI 2 NO		224		FECHA DE FALLECIMIENTO 25/12/2015	
225		DD/MM/AA		226		FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	
227		RUC (SUCESSION INDIVISA)		228		DENOMINACIÓN (SUCESSION INDIVISA)	
IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN							
230		RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)		231		RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	
232		CIUDAD					
233		PARROQUIA		234		CALLE PRINCIPAL	
235		NÚMERO		236		INTERSECCIÓN	
237		TELÉFONO					
238		ESTADO CIVIL		239		No. DONATARIOS	
240		No. DONANTES		241		No.	
242		FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA		243		CÓDIGO TIPO DE ACTO	
244		NOTARIA					
245		CANTÓN					
300 INGRESOS Y EGRESOS							
DESCRIPCIÓN		NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES		311		321		0.00	
						0.00	
				AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES		312		322		14652.03	
		1.00				2442.01	
VEHÍCULOS		313		323		0.00	
						0.00	
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS				324		0.00	
						0.00	
DINERO EN EFECTIVO				325		0.00	
						0.00	
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		314		326		0.00	
						0.00	
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES		315		327		0.00	
						0.00	
OTROS NO ESPECIFICADOS		316		328		0.00	
						0.00	
				SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		339	
400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)							
TIPO		TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO			
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS		411		0.00		421	
						0.00	
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS		412		0.00		422	
						0.00	
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)		413		0.00		423	
						0.00	
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESSION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)		414		0.00		424	
						0.00	
DERECHOS DE ALBACEA		401		RUC DEL ALBACEA		415	
						0.00	
				SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499	
						0.00	
La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente							
CÓDIGO VERIFICADOR		NÚMERO SERIAL		FECHA RECAUDACIÓN		Página	
SRIDEC2017019989699		871436800129		05/05/2017		1	

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR, RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)										
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00							
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00							
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO										
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801	2442.01							
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	68880.00							
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00							
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00							
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO										
	PAGO PREVIO		901	0.00							
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902	0.00							
	INTERÉS POR MORA		903	0.00							
	MULTAS		904	24.42							
	TOTAL PAGADO	902+903+904	999	24.42							
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	24.42								
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00								
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente

05 MAY 2017

FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE

Usuario: MPCV050115 Agencia: Manta

[Handwritten signature]

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017019989699	871436800129	05/05/2017	2



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



REGISTRO ORIGINAL
SIN COSTO

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D - 450 - 000037 - 92

En ECUADOR, provincia de MANABI, cantón MANTA, parroquia TARQUI, el día de hoy, 28 DE DICIEMBRE DE 2015, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: FREDDY RUBEN PICO ARAUZ. NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: MASCULINO, ESTADO CIVIL: CASADO, EDAD: 54 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del MANABI, cantón MANTA, parroquia MANTA, 25 DE DICIEMBRE DE 2015.

CAUSA DE LA MUERTE: PARADA CARDIORESPIRATORIA, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DRA. MARIA JOSE MERO.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: HONESTY GISELLA MERO SANTANA con cédula/pasaporte No. 1304659111.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: ALFONZO PICO.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: EVERILDYS ARAUZ.

Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: HONESTY GISELLA MERO SANTANA, cédula/pasaporte No. 1304659111, nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES

SOLICITA Y SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA DE DEFUNCIÓN ESPOSA DEL FALLECIDO C.C. DEL FALLECIDO 1303581100



Honesty Mero de P.

Firma del Solicitante

HONESTY GISELLA MERO SANTANA

[Signature]

firma del delegado

LUIS ENRIQUE VELEZ DELGADO

TARDÍO



Lugar y Fecha de Defunción:
MANTA, 25 DE DICIEMBRE DE 2015

000000142506





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



USD 6.00

No. 0687
Año 2015 Tomo 37 Folio 92 Acta 92
Dns ☐ Cfrs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se otorga de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

Roy Zambrano Fernández

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ENTREGADO 29 DIC 2015

CERTIFICADOS:

☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNIÓN DE HECHO
☐ DEFUNCIÓN
☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCIÓN

☐ RESOLUCIONES ADM.
☐ DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. INDICE DACTILAR

☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIA
☐ DATOS DE FILIACIÓN
☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 1620639



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEBULACIO

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 3 Pág. 30

En Yauco Provincia de Yauco
hoy día 08 de de Octubre de mil novecientos veintiuno
El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de NO
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: FRANCISCO RUIZ ORTIZ
nacido en Yauco, el 21 de Julio
19 61, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante
con Cédula N° 130308110-0 domiciliado en Yauco
anterior del B.O. hijo de Alfonso Ruiz
y de Verónica Ruiz
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: HONESTY GARCIA MORA
nacida en Yauco, el 12 de Febrero
19 64, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Profesora
con Cédula N° 130308110-0, domiciliada en Yauco
rior Alfonso hija de Francisco Ruiz
y de Verónica Ruiz
LUGAR DEL MATRIMONIO: Yauco **FECHA DEL MATRIMONIO:** 08 de Octubre de 1921
En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...



Francisco Ruiz Ortiz
Honesty Garcia Mora
Alfonso Ruiz
Verónica Ruiz

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha ... de ... de 19...
se archiva ... de ... de 19...
cuya copia ... de ... de 19...

f.) ... Jefe de Oficina
La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez ... con fecha ... de ... de 19...
cuya copia se archiva ... de ... de 19...

f.) ... Jefe de Oficina
La nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Jefe de Oficina ... con fecha ... de ... de 19...
cuya copia se archiva ... de ... de 19...

NOTA: A CUARTA DEL CANTON
certificación de documentos exhibidos en
y devueltos al interesado en ...
fojas de ...
Manté a ...
4
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO DE CANTON MANTA

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES
PRETURA CANTONAL DE REGISTRO CIVIL DE
MANTA.-Mediante resolución administrativa emitida en
Manta 04 Febrero de 2013 y en base al Art. 92 de la Ley
de Registro Civil vigente RESUELVE: Ordenar la
Rectificación de esta inscripción de MATRIMONIO, en el
sentido de que el primer nombre del contrayente es
FREDDY y no como consta de forma equivocada por
demás datos continúan iguales.
Manta 04 de Enero del 2013



USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton MANTA*****
correspondiente a 1995 Tomo 1- Pagina 376 , Acta 376 ; consta
la inscripcion de: PICO MERO ANDERSON STEVEN

nacido en: MANTA ** , Canton: MANTA*****
Provincia de MANABI*****; el DIECINUEVE de DICIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS NOVENTAICUATRO ;HIJO de: PICO ARAUZ FREDDY RUBEN
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MERO SANTANA HONESTY GISELLA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 21 de OCTUBRE * del 2016.

Cedula: 131661539-0

Ing. Ma. Fernanda Rivera A.
OPERADOR DE SERVICIOS
COORDINACION ZONAL 4
MANABI - STO. DOMINGO

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



CERTIFICADOS:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNION DE HECHO

COPIA INTEGRAL:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCION

☐ RESOLUCIONES ADM.
☐ DOC. SOLICITUD CUALQ. CLASE
☐ RAZON DE NO INSCRIPCION

☐ CERT. BIOMETRICO/COP. CERT. INDICE DACTILAR
☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESION NOTARIA
☐ DATOS DE FILIACION



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton MANTA*****
correspondiente a 1998 Tomo 6- Pagina 301, Acta 1805 ; consta
la inscripcion de: PICO MERO KAROLYN JULISSA

nacido en: MANTA ** , Canton: MANTA*****
Provincia de MANABI*****; el VEINTICINCO de NOVIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS NOVENTAISIETE * ;HIJA de: PICO ARAUZ FREDDY RUBEN
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MERO SANTANA HONESTY GISELLA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 21 de OCTUBRE * del 2016.

Cedula: 131661538-2

Ing. Ma. Fernanda Rivera A.
OPERADOR DE SERVICIOS
COORDINACION ZONAL 4
MANABI - STO. DOMINGO

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



CERTIFICADOS:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNIÓN DE HECHO

COPIA INTEGRAL:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCIÓN

☐ RESOLUCIONES ADM.
☐ DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN

☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR.
☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
☐ DATOS DE FILIACIÓN



USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton MANTA*****
correspondiente a 1999 Tomo 12- Pagina 307 , Acta 4102 ; consta
la inscripcion de: PICO MERO MAYBELLINE GISSELLE

nacido en: MANTA ** , Canton: MANTA*****
Provincia de MANABI*****; el SEIS ***** de ABRIL *** de MIL
NOVECIENTOS NOVENTAINUEVE * ;HIJA de: FREDDY RUBEN PICO ARAUZ
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: HONESTY GISELLA MERO SANTANA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 15 de MARZO *** del 2016.

Cedula: 131661537-4

Maria Verónica Rosado
SERVIDOR PÚBLICO APOYO 3
REGISTRO CIVIL MANTA



DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



CERTIFICADOS:
NACIMIENTO
MATRIMONIO

COPIA INTEGRAL:
NACIMIENTO
MATRIMONIO

LIBRO DE NOMBRES:
NOMBRES Y APELLIDOS
NOMBRES Y APELLIDOS

LIBRO DE NOMBRES:
NOMBRES Y APELLIDOS
NOMBRES Y APELLIDOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MERO SANTANA HONESTY GISELLA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1964-02-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **VIUDO**
FREDDY RUBEN PICO ARAUZ

Nº **130465911-1**



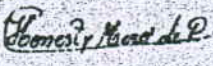
INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **LICENCIADA** E333312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MERO RUBEN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SANTANA MARGARITA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION **MANTA 2015-12-29**

FECHA DE EXPIRACION **2025-12-29**



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE JUNIO 2017

015 JUNTA Nº

015-050 NÚMERO

1304659111 CEDULA

MERO SANTANA HONESTY GISELLA
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI PROVINCIA
MANTA CANTON
LOS ESTEROS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 2
ZONA: 1



NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
certificacion de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a.....

4



Ab. Santiago Fierro Urreola
NOTARIO CUARTO JENIS CANTON MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICO MERO
ANDERSON STEVEN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1994-12-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 131661539-0

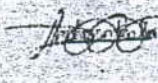


INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

V234312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PICO ARAUZ FREDDY RUBEN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERO SANTANA HONESTY GISELLA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2013-02-05
FECHA DE EXPIRACION
2023-02-05



CERTIFICADO DE VOTACION
EL ECUADOR
3 DE ABRIL 2017

017 JUNTA 712
017 - 286
1316615390
CEDULA

PICO MERO ANDERSON STEVEN
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
LOS ESTEROS
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 2
ZONA: 1



NOTARIA CHARTA DEL CANTON MANTA
certificacion de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas utiles.
Manta, a 2017

4

Ab. Santiago Nieto Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA 1
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICO MERO
MAYBELLINE GISELLE

NUMERO 131661537-4

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1999-04-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION BACHILLER EN CIENCIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PICO ARAUZ FREDDY RUBEN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERO SANTANA HONESTY GISELLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2017-04-10

FECHA DE EXPIRACION
2027-04-10

A1133A1122

Maybelline Pico Mero



CERTIFICADO DE VOTACION
ELEGIDOS Y CANDIDATOS 2017
10 DE ABRIL 2017

017 JUNTA 196
017 - 294
NUMERO
1316615374
CEDULA
PICO MERO MAYBELLINE GISELLE
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
LOS ESTEROS
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 2
ZONA: 1

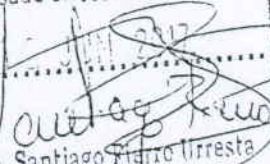


NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA
certificacion de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas utiles.

Manta, a.....

4

Ab. Santiago Pizarro Iirresta
NOTARIO CUARTA DEL CANTON MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA MED
APELLIDOS Y NOMBRES
PICO MERO
KAROLYN JULISSA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1997-11-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 131661538-2



INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION BACHILL EN CIENCIAS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PICO ARAUZ FREDDY RUBEN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MERO SANTANA HONESTY GISELLA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2015-08-18
FECHA DE EXPIRACION
2025-08-18

A2333A3222



Karolyn Pico Mero

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017

017 JUNTA No
017-292 NUMERO
1316615382 CEDULA

PICO MERO KAROLYN JULISSA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
LOS ESTEROS
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 2
ZONA: 1

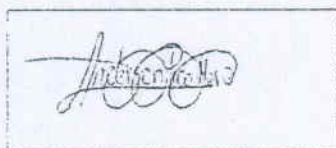


NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA
certificacion de documentos extrinsecos en originales
y devuelto al interesado en
fojas utiles.
Manta, a 2017

Ab. Santiago Bravo Urresta
Ab. Santiago Bravo Urresta
NOTARIO CUARTA DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1316615390

Nombres del ciudadano: PICO MERO ANDERSON STEVEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE DICIEMBRE DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PICO ARAUZ FREDDY RUBEN

Nombres de la madre: MERO SANTANA HONESTY GISELLA

Fecha de expedición: 5 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 179-029-98840



179-029-98840

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

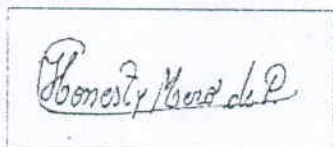
Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.15 15:42:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304659111

Nombres del ciudadano: MERO SANTANA HONESTY GISELLA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE FEBRERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: PICO ARAUZ FREDDY RUBEN

Nombres del padre: MERO RUBEN

Nombres de la madre: SANTANA MARGARITA

Fecha de expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 172-029-98768



172-029-98768

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.12 15:12:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maybelline Pico Mero

Número único de identificación: 1316615374

Nombres del ciudadano: PICO MERO MAYBELLINE GISSELLE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PICO ARAUZ FREDDY RUBEN

Nombres de la madre: MERO SANTANA HONESTY GISELLA

Fecha de expedición: 10 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 171-029-98938



171-029-98938

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.12 15:19:32 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Karolyn Pico Mero

Número único de identificación: 1316615382

Nombres del ciudadano: PICO MERO KAROLYN JULISSA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE NOVIEMBRE DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PICO ARAUZ FREDDY RUBEN

Nombres de la madre: MERO SANTANA HONESTY GISELLA

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 173-029-98862



173-029-98862

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.15:15:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2017.13.08.004.P01648.- DOY FE.-



The image shows a handwritten signature in black ink, which appears to be "Antonio R. R. R.". To the right of the signature is a circular notary stamp. The stamp contains the text "Pietro Urzua" at the top, "NOTARIO CUARTO (E)" in the middle, and "CANTON MANTA" at the bottom. There is also a small rectangular box within the stamp, possibly for a date or registration number.

